

# Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI

REDACCION  
Rambla de San Juan, 50, entresuelo  
ADMINISTRACION  
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Jueves 15 de Febrero de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España, CINCO pesetas trimestre.  
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.  
Pago adelantado  
Remítelos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 1337

## En defensa de Cataluña

### CONGRESO

SESION DEL DIA 5 DE FEBRERO

*Actitud del Gobierno ante la conducta de las autoridades de Lérida en materia de asociaciones catalanistas: proposición.—La apoya el Sr. Cañellas.—Discurso del señor Ministro de la Gobernación.—Se suspende el discurso y esta discusión.*

(Continuación)

El Sr. CAÑELLAS: Permítanme SS. SS.; yo hablo de los actuales tiempos; si el Sr. Pi y Margall no hubiera tenido la circunscripción de Tarragona no hubiera venido al Congreso, porque ha sido derrotado en todas partes menos en aquella circunscripción. (El Sr. Marqués de Barzanallana: Ahora; porque antes fué Diputado por la circunscripción de Madrid.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden! Dirijase el Sr. Cañellas al Congreso.

El Sr. CAÑELLAS: Ya comprenden los Sres. Diputados que un político tan eminente como el Sr. Pi puede aspirar, como ha aspirado, á ser Diputado por acumulación en toda España; y yo creo que todos los españoles vemos con buenos ojos que el Sr. Pi venga á la Cámara por acumulación. (El Sr. Marqués de Barzanallana: Reconocemos un hecho.) Pero ahora no ha podido venir el Sr. Pi más que por la circunscripción de Tarragona, Reus y Falset.

Dicho esto á modo de exordio para que comprendan bien los Sres. Diputados cual es mi situación, entro desde luego en materia, extrañándome, sorprendiéndome mucho, de que el Gobierno de S. M. no se haya anticipado á hacer algunas declaraciones que me evitaran la necesidad de defender mi proposición incidental; en este punto yo esperaba que el dignísimo Sr. Ministro de la Gobernación, en treinta días, se hubiese podido enterar de lo que pasaba en Lérida, ó que se hubiese enterado desde el sábado acá, y enterado de lo que allí ocurre, comprendería que lo que dijo S. S. en la sesión del sábado no resiste á la discusión bajo ningún concepto, porque S. S. está perfectamente equivocado en los hechos y en las consideraciones legales.

Si se hubiera anticipado el Gobierno diciendo que mejor enterado de los hechos aceptaba desde luego mi interpelación, no tendría yo que molestar hoy á la Cámara con mis pobres y desaliñadas palabras, ni me vería obligado á repetir con pruebas concluyentes que en la provincia de Lérida no existe cuestión alguna «sub iudice»; es más, no existe ni podía existir.

Ante todo debo recordar un hecho. Los Sres. Diputados recordarán que el Sr. Ministro de la Gobernación, y después el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, manifestaron aquí que hubieran aceptado de buen grado mi interpelación á no estar «sub iudice» la cuestión del mal llamado auto de los jueces de instrucción de la provincia de Lérida. Yo sabía perfectamente que esto no podía ser, y lo sabía, porque siquiera por los veintisiete años que llevo de ejercicio de la carrera debo conocer algo las leyes que rigen en España, y es un hecho indudable que aquí no se trata de ningún proceso, de ninguna causa, sino solamente de un expediente gubernativo que instruyen los jueces de instrucción en virtud de la ley que regula el derecho de asociación, y las resoluciones que dic-

tan esos jueces de instrucción en esa materia causan estado, terminan en absoluto los expedientes; de suerte que no pueden ser ni reformables por medio de un recurso de reposición, ni apelables por medio del recurso de apelación. Y como quiera que lo mismo el Sr. Ministro de la Gobernación, que es un reputado juriconsulto, que el Sr. Presidente del Consejo, que lo es también muy eminente, debían saber esto, yo, que confío siempre muy poco en mis fuerzas, hube de consultar á la provincia de Lérida si, con efecto, los hechos desmentían mis palabras y abonaban las de todos los Sres. Ministros.

La contestación de Lérida es como no podía menos de ser, porque yo, haciéndoles justicia, debo reconocer que los jueces de instrucción de Lérida conocen que la ley que regula el derecho de asociación, y no han admitido el recurso de reforma ni el recurso de apelación, declarando que su resolución (no su auto, que esta es la equivocación, porque en un expediente gubernativo no se dictan autos, sino resoluciones); que su resolución causa estado, y termina y ultima el expediente gubernativo instruido á instancia del señor gobernador civil.

De modo que si alguna vez, permitidme la expresión, han sufrido una cogida los Ministros, creo que la actual excede á todas las cogidas que ha habido dentro de la Cámara. Me maravilla también que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, cuya competencia soy el primero en reconocer, con cuya amistad particular me honro, y que tiene por lo menos el deber de conocer esta materia á fondo, no les dijera á sus compañeros: están ustedes perfectamente equivocados; aquí no se trata de una cuestión que esté ni pueda estar «sub iudice»; aquí se trata de un expediente gubernativo que ha terminado, no con autos, sino con resoluciones que no pueden ser objeto de reforma ni de apelación, y que por lo mismo no pueden venir á conocimiento del Tribunal Supremo, ante el cual me emplazaba el Sr. Silvela, sintiendo yo mucho que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros no esté aquí presente, porque á mi me duele formular cargos, y cargos tan graves como éstos, contra ausentes.

Los Sres. Diputados comprenden perfectamente que cuando ocurre un «lapsus», llamémosle así, como el del sábado último, es preciso buscar una explicación, es preciso siquiera explicarse los sofismas de los Sres. Dato y Silvela: la explicación es muy sencilla.

El partido conservador que se halla hoy al frente de los destinos de la Nación, comprendió perfectamente que si invocaba para escalar el poder los desastres de la Patria, tales desastres á todos por igual, sobre todo á los partidos gobernantes, les alcanzaban, en punto á responsabilidades; el jefe de ese partido, el Sr. Silvela, cuyas altas cualidades yo me complazco en reconocer, creyó preferible tomar otro derrotero, y ese derrotero fué, recordando la fuerza que al Sr. Cánovas del Castillo, de inolvidable memoria, presta el partido conservador, que en Barcelona organizaron hombres tan eminentes como mis queridísimos amigos particulares los señores Planas y Casals, aspirar también á tener á su lado la ciudad de Barcelona; y para ello le pareció la cosa más propia y abonada hacer gala de sus ideas regionalistas, casi separatistas; y cuando ya la semilla se había lanzado en Cataluña, le pareció conveniente buscar la conjunción con el dignísimo señor general Polavieja y con mi maestro el Sr. Durán y Bas; en una palabra, el Sr. Silve-

la se presentó á los ojos de España como un regenerador á título de regionalista, y así llegó á las esferas del poder.

En el ilustrado periódico «El Día», que ve la luz pública en Madrid, en un número extraordinario, de esos que se publican para que los hombres más eminentes del país en las ciencias, en las artes, en la política, etc., etc., den muestra gallarda de su saber, el Sr. Silvela publicó un artículo, notabilísimo como obra suya, tan notable... (El Sr. Marqués de Barzanallana: ¡Si no era suyo!) A eso iré, Sr. Barzanallana. Publicó un artículo tan notable, como que el señor Silvela, fingiendo que había encontrado en un archivo, de cuyo nombre decía no se acordaba (El Sr. Marqués de Barzanallana: Sin fingir), un documento que no sabe quién lo suscribe ni quién lo escribió, literariamente, haciendo lo que hacemos muchas veces los que de cerca ó de lejos somos periodistas, manifestó al señor director de «El Día», que no teniendo tiempo ni espacio para escribir un artículo, prefería enviarle un documento histórico que él creía podría ser obra del Conde de Tendilla; pero que, fuéralo ó no lo fuera, entendía que suplía con ventaja al artículo que pudiera escribir.

(Se continuará.)

(Del Diario de Sesiones.)

## CÓRTESES

Madrid, 13.

### CONGRESO

Se abre la sesión á las 2'40 de la tarde bajo la presidencia de D. Alejandro Pidal.

El Sr. Seguí defiende su proposición de ley fijando un límite á las retenciones de sueldos de los empleados civiles y militares. La Cámara la toma en consideración.

Varios diputados apoyan otras proposiciones de escaso interés general.

El Sr. Morayta dice que en el descarrilamiento ocurrido en la línea de Río Tinto hubo mayor número de desgracias que el que se ha dicho y añade que es preciso que se reconozca que aquella línea se halla poco atendida y está en mal estado.

El Sr. Ferrer y Vidal pide que se active la discusión del proyecto de ferrocarril de Olván á Guardiola.

El Sr. Rosal pide que antes se discuta la concesión del ferrocarril de Manresa á Guardiola.

Se promueve un incidente entre ambos diputados por Cataluña.

El presidente lo termina quitándoles la palabra á los dos y pasando á discutir otro asunto.

Entrándose en la orden del día, discútese el acta de Orense.

El Sr. García Prieto defiende su voto particular acerca de esta elección, enumerando los atropellos que dice se han cometido y considerando que la elección debe anularse.

El Sr. Silvela (D. Faustino) defiende la elección.

Puesto á votación el voto particular del Sr. García Prieto, es desechado por 64 votos contra 33.

El Sr. García Prieto insiste en que no debe ser aprobada el acta de Orense.

El Sr. Silvela (D. Faustino) dice que lo único que ha habido es que por causas involuntarias se retrasó la remisión de las actas veinticuatro horas. Pero que esto no debe ser causa de que se anule una elección que ha sido legal y correcta.

Piden la palabra varios diputados para tratar del asunto y el presidente no se la concede á ninguno, lo cual ocasiona un regular tumulto.

Otros piden la lectura de varios artículos del Reglamento, consiguiéndose aplacar los ánimos.

El Sr. Castellano, en nombre de los tetuanistas, se adhiere á lo propuesto por el señor Sánchez Guerra y dice que puede demostrar que el reglamento del Congreso ha sido falseado. (Prodúcese gran desorden, increpándose mutuamente mayoría y minoría.)

El Sr. Sánchez Guerra hace uso de la palabra para rectificar. Sus palabras son acogidas con muestras de aprobación.

El Sr. Azcárate protesta de la ilegalidad que dice se va á cometer y cita lo que en otras ocasiones y en casos semejantes se ha hecho.

Añade que lo que ahora se intenta no tiene precedentes. (Bien en la minoría.)

El Sr. García Prieto dice que votando se incurrirá en la falta de respecto á las leyes.

Se suspende la discusión, sin haber sido proclamado diputado el Sr. San Román.

El conde de Retamoso presenta una enmienda relativa á la ley del Timbre.

El Sr. González Besada (de la comisión), contesta al señor conde de Retamoso, entendiendo que ha sido apasionado en alguno de los cargos que ha formulado en su discurso.

Dando muestras de gran erudición, defiende el proyecto, negando que constituya una autorización, como suponía el señor conde de Retamoso.

Rectifican ambos señores, y el último de ellos retiró su voto particular.

Empieza á discutirse la totalidad del proyecto de ley del Timbre.

El Sr. Sedó (D. Luis), consume el primer turno en contra.

Señala los errores de que á su juicio adolece el proyecto y lo examina detenidamente, censurando el aumento en las tarifas del Timbre, que en nada han de favorecer á la Hacienda y en cambio han de perjudicar á los comerciantes y sociedades, obligándoles á pagar cada diez años el doble de lo que por dicho concepto satisfacen en la actualidad.

Llama la atención acerca de las equivocaciones que pueden resultar en la aplicación de los castigos que se señalan por la supuesta negativa de los interesados á que los inspectores investiguen todos los libros que aprecien susceptibles de que se les impongan derechos de timbre.

Hace asimismo notar el exceso con que la nueva ley castiga las omisiones involuntarias, que pueden considerarse como intencionadas y llama la atención del ministro de Hacienda para que se puntualice bien este extremo.

Sigue estudiando el proyecto y dice que, más detalladas pueden verse sus observaciones, en las enmiendas que ha presentado.

Le contesta el Sr. González Besada, de la comisión, procurando rebatir los argumentos que ha aducido el Sr. Sedó.

Reconoce que éste ha hecho un detenido y meritosísimo estudio de la cuestión de que se trata.

Insiste en que las necesidades del Tesoro, reclaman el aumento del impuesto del Timbre.

Rectifica el Sr. Sedó insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Hace hincapié, sobre todo, en las injustificadas medidas judiciales que en el nuevo proyecto se establecen para los infractores que en la mayoría de los casos pueden sólo haber pecado por omisión ó tal vez ser víctimas de mala intención por parte de los investigadores.

Lee el artículo del Código penal en el que se trata del castigo para esta clase de hechos y compara la justa pena de multa que en él se establece, con la que en el proyecto se quiere fijar.

Termina agradeciendo la benevolencia con que le ha juzgado la Cámara. (Bien, bien, particularmente en los bancos de los liberales.)



Rectifica el Sr. González Besada. El Sr. Poveda consume el segundo turno en contra.

Insiste en varios de los puntos de vista expuestos ya por el Sr. Sedó.

Le contesta en nombre de la comisión el Sr. Besada y se levanta la sesión.

SENADO

Se abre la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Escasa animación en escaños y tribunas.

Después de una pregunta del marqués de Perijá, el Sr. Dávila pide al Gobierno diga su opinión respecto a las simpatías que en algunas regiones se muestran hacia los boers.

Le contesta el presidente del Consejo que el Gobierno desconoce ese movimiento de opinión que, según el Sr. Dávila, se ha operado en favor de los boers.

Dice que el Gobierno mantendrá la neutralidad más estricta.

Se entra en la orden del día y hace uso de la palabra el Sr. Allende Salazar, quien presenta una enmienda que es tomada en consideración.

El Sr. Conde de la Encina declara que las cartillas evaluatorias, en la forma en que se confeccionan, resultan de todo punto insuficientes para formar el catastro.

Expresa la creencia de que sería mucho más práctico el sistema de amillaramientos.

Le contesta el Sr. Allende Salazar en nombre de la comisión, y se levanta la sesión.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 13.

Como ya dijimos, esta tarde se han reunido los senadores y diputados de las provincias interesadas en el proyecto de unificación de las tarifas de exportación de los minerales.

Asistió a la reunión el señor ministro de Hacienda.

El objeto de la reunión era tratar de la forma en que podían igualarse los derechos de exportación que pagan los minerales que se exportan por el Mediterráneo y los que salen de los puertos del Cantábrico.

Se ha convenido en que los que se exportan por el Mediterráneo pagarán, en lugar de diez céntimos, que es el derecho actual, veinte céntimos, que es el que satisfacen los que se exportan por los puertos del Cantábrico.

El ministro de Hacienda se ha mostrado partidario de esta solución, entendiéndolo que no perjudica, porque los que resultan algo recargados son los puertos del Mediterráneo, por los que se saca muy poco mineral, y en cambio para los del Cantábrico, que es por donde más se exporta, no hay alteración, resultando de todo ello beneficiado el Tesoro.

El general Aznar ha presentado en el Congreso una proposición pidiendo que, en lo sucesivo, deje de entender el ministerio de Hacienda en la ordenación de pagos, intervención y contabilidad de los departamentos ministeriales, y que en cada uno de ellos haya un ordenador de pagos propuesto por el respectivo ministro.

Pide también que se reorganice el Tribunal de Cuentas, afectó a la presidencia del Consejo, y que en él se redacte el reglamento á que habrá de atenerse la intervención en las distintas secciones del Estado.

El Nacional acoge esta noche el rumor de que un caballero se presentó al general Azcárraga, enterándole de ciertas incorrecciones que se supone realizadas por alguien que representa todavía á España en una de las colonias perdidas.

Aunque con cierta prevención, por la gravedad del asunto de que anunció que deseaba tratar, dicho caballero fué recibido por el general Azcárraga, á quien, según dicho periódico, le interesó tanto lo que su visitante le decía, que la conferencia se prolongó cuatro horas.

El ministro de la Guerra consultó luego con el señor Silvela acerca del particular.

Termina el colega este suelto misterioso diciendo que, según el rumor de que se hace eco, se habla de cartas que se han cruzado y de otras cosas interesantísimas.

El Sr. Silvela ha dicho que en el Consejo de mañana se tratará de la marcha de los debates acerca de los presupuestos y de las leyes suplementarias.

También se tratará de cerrar las Cortes antes del Carnaval.

Parece que el Sr. Silvela se propone explorar el ánimo de los jefes de las minorías para recurrir, como ya dijimos, á las sesiones permanentes, en caso necesario.

La comisión de presupuestos del Senado se reunió ayer, con asistencia del Sr. Villaverde.

Se examinó el proyecto de impuesto sobre las utilidades, acordándose celebrar hoy una nueva reunión.

En el Congreso seguirá tratándose del acta de Orense.

Se cree que será proclamado diputado por aquel distrito el conde de San Román.

Continúa mejorando en su salud el señor marqués de Pidal.

Se cree, sin embargo, que no podrá asistir al Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana.

Ha fallecido el Sr. Gutierrez de la Vega, gobernador civil que era de Madrid en la célebre noche de San Daniel.

Continúa funcionando con dificultad las líneas telegráficas y algunos ferrocarriles.

Las comunicaciones con Galicia, así postales como telegráficas, están interrumpidas por causa de los temporales.

Paris.—De Londres comunican que en este momento se reciben noticias de que los boers han atacado á los ingleses en Slinfontein.

El ataque ha sido vigoroso, habiendo tomado parte en él muchas fuerzas de las repúblicas a iadas.

Las tropas británicas han tenido que plegarse hacia Rensburgo.

Se esperan con ansiedad nuevos detalles de este combate.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

A las siete de la noche se declaró ayer negativa la sesión que de primera convocatoria debía celebrar nuestra corporación municipal.

La orden del día señalada era la siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
2.º Registro de los Boletines oficiales.
3.º Comunicación del Consistori dels Jochs Florals.
4.º Dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo desestimar la instancia presentada por el contratista de catas y zanjas.
5.º Instancia de D.ª Vicenta Carcavilla pidiendo autorización para levantar un piso en la casa número 9 y 11 de la calle del Triquet noo.

Audiencia provincial

Sección primera

Bajo la presidencia del Sr. Ximenez se reunió anteayer el tribunal de dicha sección para ver y fallar la causa instroída contra un matrimonio vecino del pueblo de Pradell y un hermano de la mujer, por los delitos de hurto de copas muertas (rebasones) y amenazas al dueño de las mismas.

En vista del resultado de la prueba, el Ministerio fiscal retiró la acusación contra el marido, á quien reputaba autor de las amenazas y sostuvo sus conclusiones en que pedía la multa de 125 pesetas para los demás procesados.

Eltrado Sr. Galán, que estaba encargado de la defensa, sostuvo la inocencia de sus patrocinados y pidió su absolución.

Concluyó para sentencia.

En una correspondencia que de Madrid publica ayer La Renaixensa hallamos el párrafo siguiente:

«Lo señor Cañellas está resolt á que la seva proposició objecte del debat sia votada: no vol retirar-la per més que se li pregui que ho fassi: vol que recaygi sobre ella votació y votació nominal, á fi de que's vegi quants son y quins son los diputats que, representant districtes de Catalunya, giran la espátlla á una cuestió que afecta, á més de la rebó y á la justicia, en cert modo á la dignitat de Catalunya, ja que's tracta d'evitar que segueixi essent doptés si la Constitució del Estat y la Lley d'associacions son lletra morta pels habitants de la provincia de Lleyda.»

Hoy se inaugurará el «Sanatorio Mataró», instalado en la plaza de los Infantes con objeto de atender á la curación de tuberculosos.

Dice ayer el Diario de Tarragona:

«Debemos decir al DIARIO DEL COMERCIO que si hicimos constar en nuestra edición del domingo que el Sr. Cañellas no habla tomado parte en una votación del Congreso, es porque así lo consignaba La Vanguardia de Barcelona.»

Vamos, se conoce que el órgano de los diidentes no lee más que un periódico de Barcelona: La Vanguardia, pues fué el único que equivocadamente, en lugar de decir que los Sres. Moret y Puigcerver se hallaban ausentes del Congreso, dijo que no se encontraban allí los Sres. Moret y Cañellas.

Sen tantas las cartas, telegramas y telefonemas que estos días recibe nuestro ilustre jefe, D. Juan Cañellas, con motivo de la brillante defensa que de Cataluña viene realizando en el Congreso, que nos roega supliquemos á los remitantes le dispensen si no contesta á ellos á la brevedad que desea, por serle de todo punto imposible.

Son muchas también las felicitaciones que no han llegado á poder del Sr. Cañellas, sin duda por que el gobierno ó alguien ha mostrado interés en ello, teniendo conocimiento de las mismas únicamente por la prensa.

Rogamos á nuestros colegas provinciales y regionales reproduzcan estas manifestaciones, á fin de que lleguen á conocimiento de los interesados.

A altas horas de la noche recibió anteayer el señor gobernador civil un telegrama del de Zaragoza, dándole cuenta de que el alcalde de Tudela le notificaba que el Ebro había experimentado una imponente crecida.

En vista de ello, á la una de la madrugada el Sr. Loengo telegrafió á los alcaldes de Tortosa, Amposta, Flix, Ascó, Ribarroja, Mora la Nueva y Mora de Ebro participándoles el peligro que les amenazaba, á fin de que adoptasen las debidas precauciones, ordenándoles además que dieran cuenta de haberlo efectuado así.

Anoche recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama de Tortosa:

Tortosa 14, 7 45 p.

Alcalde á gobernador:

El Ebro sigue creciendo y según telegrama que tengo de Mequinzenza aumentará el caudal cincuenta centímetros, que ningún perjuicio causará á la población y huertas. Avisaré cualquiera novedad.»

Los embarques verificados en este puerto durante el pasado mes de Enero, en vino, avellana y almendra fueron los siguientes:

- Vino: 4.248 bocoyes, 870 pipas, 663 medias, 1.131 cuartas y 308 octavos.
Avellana: 5.261 sacos.
Almendra: 145 sacos.

Comparados estos embarques con los de igual mes del año anterior, resultan:

- Vino: 1.720 bocoyes menos, 677 pipas menos, 3 medias más, 456 cuartas más y 151 octavos menos, ó sea, aproximadamente, 13.500 hectolitros de vino menos que en Enero del año anterior.
Avellana: 2.288 sacos menos.
Almendra: 145 sacos más. (En Enero de 1899 no se embarcó partida alguna.)

Para esta noche está anunciada una variadísima función en el Ateneo, por la tan espléndida troupe Cassell. Dicho espectáculo se compondrá de tres partes, teniendo lugar en la última el debut de la compañía mímica del Palacio de Cristal de Marsella, con la celebrada pantomima «Honor y coraje».

Mañana, viernes, tendrá lugar el beneficio de los intrépidos ciclistas Ariso y Miquelina, que presentarán nuevos y arriesgadísimos trabajos. Dicha función se halla dedicada al distinguido «Club Velocipedista».

Llamamos la atención de quien corresponda sobre las imprudencias que cometen los trabajadores de carbón en el puerto, cuando se retiran de su trabajo, tiznados, como es natural, de la mercancía que manejan, se congratien por la calle en rozarse con los transeúntes para impregnarles de carbón y esto va siendo ya serio y puede dar como consecuencia algún disgusto que con tiempo deben evitar los agentes de la autoridad, llamando al orden á dichos trabajadores.

Definitivamente el 24 del actual cesará en el cargo de ayudante de Marina de esta provincia el alférez de navío graduado D. Manuel Santandreu.

El sábado 24 del actual visitará nuestra capital el capitán general de Cataluña, Sr. Delgado Zolleta.

El Sr. Delgado permanecerá en Tarragona dos ó tres días, pasando después á la vecina ciudad de Reus y á Tortosa.

Se ha librado por la Caja especial de primera enseñanza de la provincia la cantidad de pesetas 104.262 27, cuya suma, que obra en poder de los respectivos habilitados, unida á la de 42.083 27, que se libraron en 21 de Diciembre último, forman un total de 146.345 54 pesetas.

Tan importante recaudación no podemos menos de reconocer que se debe al celo del señor gobernador civil de la provincia, cuyo interés en favor del magisterio ha demostrado en distintas ocasiones.

Han ingresado en las Cárcel de este partido los presos Baldomero Escaté Benach y Sebastián Vives Moragas, con objeto de asistir á los juicios orales de las causas que contra aquellos se siguen.

Ignorándose el domicilio de los reclusos Amadeo Besora Figuera, Vicente Clua Roball, Juan Asensio Garmendia, Carlos Maten Llombador y Joan Dalmao Grant se les cita para que se presenten en las oficinas de esta Alcaldía, Sección de quintas, á fin de hacerles entrega de documentos que les interesan.

A la una de la madrugada de ayer se inició un fuerte viento, que se prolongó hasta las últimas horas de la mañana.

La temperatura se mostró durante el día bastante benigna.

En breve saldrán para diferentes pueblos de la provincia los comisionados especiales nombrados por el gobernador civil de la provincia á fin de hacer efectivos los débitos por contingente provincial.

A tenor de lo acordado por la Excm. Comisión provincial el día 20 de Enero último, queda abierto el concurso para la adquisición de los artículos de consumo necesarios en la Casa de Beneficencia de esta capital durante el mes de Marzo próximo.

Ayer falleció en esta capital el decaño de los serenos D. José M.ª Anquasi.

D. R. P.

La hermosura de los dientes, se obtiene usando á diario el célebre Elixir Denticina Grivé, quedando la boca deliciosamente perfumada, calma al instante el más fuerte dolor de muelas.

A causa del fuerte viento reinante, ayer suspendió sus trabajos de dragado el tren de limpias de nuestro puerto.

En la Inspección de Vigilancia municipal se hallaban depositadas ayer buen número de prendas de ropa blanca, recogidas por los serenos durante la madrugada y que fueron arrancadas de las galerías, azoteas y terrados por el fuerte viento imperante.

Por la Sociedad anónima arrendataria de servicios públicos de la provincia, se ha nombrado para agente ejecutivo especial para la realización de descubiertos en que aparecen los Ayuntamientos y otras entidades de esta provincia á D. Angel Ochoaite Maena.

Para las once de la mañana está convocada hoy á sesión la Comisión provincial.

ANUNCIO

Emulsión Vallvé

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa

La emulsión que tengo el gusto de ofrecer al público y que de muchos años vengo preparando, es de éxito seguro é infalible en todas las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo de carácter consuntivo. Cura la anemia, catarros bronco pulmonares, toses rebeldes, las producidas por crecimiento rápido, diarreas sanas ó no tuberculosas y las enfermedades diatélicas y por defecto en la nutrición, escrofulismo, raquitismo y caries de los huesos.

Depósito: Rambla de San Carlos, farmacia del autor y además se vende en todas las farmacias.



**INTERESA MUCHO**

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagros Confitos ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.º pág.

**PUBLICACIONES**

Hemos recibido el número 37 del interesante semanario *Alrededor del Mundo*, que trae una portada en color, por Guido René, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Los Niños: cómo nacieron; su objeto; sus ceremonias, por D. Domingo Bianco, ex Corresponsal de *El Imparcial* en Cuba.— Los árboles, las piedras y la orientación.— Una lancha de monstruos antidiuvianos.— El buque Serpentino: de Europa á América en tres días.— El problema de los ensueños.— La moda en los paraguas.— El palacio de Montijo, por Eusebio B'asco.— Diario de unos canchales.— El siglo y el Kaiser.— La destrucción de los mosquitos.— La cura de la embriaguez.— Mujeres emparedadas, por Jaime Pomar.— Las patatas y la electricidad.— El gran misterio de las Islas Canarias: jeroglíficos por descifrar; un pueblo heroico.— Correspondencia.— Relojes de ayer y de hoy.— La estatura, por J. Albiñana.— Proyectos iluminadores, por J. Benítez Casau.— Concurso.— LOS ESTRANGULADORES DE BANGALA: La fuga; inquietud del fakir; camino del asilo inviolable; la emboscada.— Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 26 grabados, 20 céntimos número.

**REOS DE LA PROVINCIA**

Diócn de Tortosa que anteanoche se fugó del huerto de D Pedro Pallarés, un chico de unos 17 años, después de haber robado unas 11 pesetas de la faja de otro que con él trabajaba en calidad de criado en la propiedad del Sr. Pallarés.

Realizada su fechoría, el mozo tomó las de Villadiego, dejando la puerta abierta, hasta que, observado por el mozo robado, dió aviso al dueño, de lo ocurrido.

Poco después se dió conocimiento á la Guardia civil, que, en compañía del chico, ha salido en persecución del ladronzuelo.

A las siete y media de anteanoche hubo un amigo de incendio en la casa núm. 7 de la calle de la Cruz Vermella, de Reus, acudiendo los vecinos y transeúntes, según costumbre en casas análogas, presurados á trabajar en su extinción, que lograron al breve rato.

En la huerta de Tortosa continúan haciéndose actualmente importantes plantaciones de naranjos.

Comunican de Reus que anteaer tarde sobrevino un accidente á un soldado en la plaza de los Cuarteles, á consecuencia del cual cayóse al suelo, dando de cabeza en una piedra y produciéndose una fuerte contusión.

Según noticias de Tortosa el Ebro ha aumentado el caudal de sus aguas.

Dícese que desde primero del mes próximo el semanario *Reus* se convertirá en diario de la noche.

Han fallecido:

En Valle:

María Martí Gris, Teresa Revelé Vergós, Teresa Badía Aymañó, José M. Nú Delmás, Francisca Castelcho Casas.

En Reus:

Isabel Torres Miret, Josef. Cabré Pamies, Teresa Nozós Martí, Sasana Torroja Ferré, Antonia Catalá Casas y María Magdalena Sardá Moltó.

**NOTICIAS GENERALES**

Se asegura que á últimos de Marzo visitará el puerto de Barcelona una escuadra italiana, mandada por el almirante Thomas, duque de Saboya, y hermano de la reina Margarita.

En esta escuadra figurarán los barcos de guerra «Lepanto», «Calatafuni», «Marco Polo» y el «Puglia», y una escuadrilla de torpederos.

Los productos agrícolas americanos invaden cada día más los mercados de la vieja Europa, y el tío Sam está por ello orgulloso y con justicia.

El jefe del negociado de estadística de los mercados extranjeros en el ministerio de Agricultura, Mr. Franck H. Tchekok, acaba de publicar su Memoria acerca de la exportación de productos agrícolas. La memoria comprende los años 1894-98, ambos inclusive.

Durante estos cinco años, los Estados Unidos han exportado *anualmente* por valor de 3.320 millones de productos agrícolas correspondiendo sólo á la Gran Bretaña y sus colonias 1.992 millones.

El imperio alemán compra por término medio anual á los Estados Unidos, por valor de 430 millones de dichos productos. Francia no compra más que por 200 millones; de manera que la Gran Bretaña, Alemania y Francia consumen las tres cuartas partes de los productos agrícolas exportados de los Estados Unidos. El resto lo consumen Holanda, Bélgica, Italia, España y los demás países europeos.

Estas cifras oficiales demuestran el enorme peligro de una gran guerra marítima, pues Inglaterra se ve obligada á comprar anualmente cerca de dos mil millones de productos agrícolas á su antigua colonia la América del Norte.

La gloria conquistada hace pocos días en la Plaza de Toros de Madrid por el bravo «Cara sucia», venciendo en singular combata á un oso, un león y un tigre, queda eclipsada por la hazaña de una cabra que ha luchado con un lobo hambriento, haciéndole prisionero.

El lobo, deseando con mucha lógica satisfacer su apetito se lanzó voraz sobre la cabra: esta, resistió valientemente la acometida, teniendo la fortuna de que la cabeza de la fiera quedase sujeta entre sus cuernos.

Los balidos de la cabra atrajeron por fin la atención de un hombre que acudió armado de cuchillo, y sujetando al lobo por detrás le infirió varias puñaladas, hasta hacerle exhalar el último suspiro.

Así lo cuenta un periódico francés, señalando el hecho como verdaderamente curioso.

Si non e vero...

Los 19.420 pesos mejicanos remitidos por la Junta patriótica española en Veracruz, para el fomento de nuestra Marina, serán reacuciados, ingresando despues en la cuenta que para dicho objeto tiene el ministerio del ramo abierta en el Banco de España.

Por un decreto de Instrucción pública se ha dispuesto en Italia que la lengua española sea de enseñanza obligatoria como el francés, el inglés y el alemán.

El señor Obispo de Barcelona, de acuerdo con el Cabildo, ha dispuesto que los sermones cuasmasales de la Catedral sean predicados en catalán.

**BOLETIN OFICIAL**

Circular del Gobierno de la provincia excitando el celo de los Ayuntamientos para que ingresen lo que adeudan á la Diputación.

—Anuncios declarando francos y registros los terrenos ocupados por las minas «Maria», «Beatrice», «San Augusto» y «Abundante.»

—Real decreto de Marina sobre pago de alcances á los licenciados de Infantería de Marina que pertenecieron á los Ejércitos de Cuba y Filipinas.

—Reales decretos resolviendo varias competencias.

—Real orden de Gobernación sobre sus pensiones del Alcalde de Cambil (Jaén).

—Circular de la Dirección general de Sanidad al objeto de conocer todos los focos de paludismo existente en España.

—Relación de los españoles presentados en el Consulado de España en Buenos Aires, en cumplimiento de Real orden de 31 de Diciembre último.

—La Tesorería de Hacienda hace público que ha sido nombrado agente ejecutivo especial para la realización de descubiertos en que aparecen los Ayuntamientos y otras entidades de esta provincia, D. Angel Ochaité Malena.

—La Dirección de la Casa provincial de Beneficencia de esta ciudad anuncia un

concurso para la adquisición de varios artículos.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Foras, Bisbal del Panades y Pradip.

—Providencias de los Juzgados de Valis y Tortosa.

**BOLETIN RELIGIOSO**

SANTOS DE HOY.—Santos Faustino pbro. y Jovita diácono hermanos mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Onésimo ob. y Honesto mrs.

**ORACIÓN DE CUARENTA HORAS**

Empieza en la iglesia de San Miguel siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

**CRONICA OFICIAL**

**Registro civil**

**INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER**

Nacidos.—María Roig Civit.

Fallecidos.—Juan Fallada Casals, Cervantes 6, Josefa Codina Casals Sto. Hospital civil Nieves Pellicer Martí, Conde de Rius 7, José M.º Anquisi Barberá, Plaza cedazos.

Matrimonios.—Ninguno.

**MOVIMIENTO BURSÁTIL**

**BOLSA DE MADRID**

Madrid, 14, 3'47 t.	
4 por ciento interior.	69'50
4 por 100 ídem fin mes.	69'57
4 por 100 exterior.	76'20
4 por 100 amortizable.	77'45
Aduanas.	102'15
Cubas (Emisión de 1886).	81'90
Cubas (Emisión de 1890).	68'45
Filipinas.	86'85
Banco de España.	505'00
Tabacalera.	415'00
Cambios de París.	29'10
Ídem Londres.	32'48
4 por 100 exterior.	00'00

**BOLSA DE BARCELONA**

Barcelona 14, 4'25 t.	
<i>Cambios extranjeros</i>	
Londres á 90 días fecha.	32'15 d.
Íd. á la vista.	32'58 "
París á 90 días fecha.	00'00 "
Íd. á la vista.	29'10 p.
<i>Efectos públicos</i>	
Dinero Papel	
4 100 interior contado.	00'00 00'00
» » fin mes.	69'55 69'575
» » fin próximo.	00'00 00'00
» exterior contado.	00'00 00'00
» » fin mes.	00'00 00'00
» » fin próximo.	00'00 00'00
» Amortizable contado.	00'00 00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	102'35 102'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	80'75 81'85
» » 1890.	68'35 68'50
<i>Acciones fin mes</i>	
Banco Hispano Colonial.	00'00 00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	47'90 48'00
Medina-Zam. y O. á V.	13'60 13'70
Norte de España.	54'00 55'00

**MARÍTIMAS**

**EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**

De Gibraltar, en 2 ds., v. sueco Norge, de 789 ts., c. S. Janson, en lastre, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPECHADAS

Ninguna.

**Telégrafo y teléfono**

Madrid, 14, 11'58 m.

Hoy celebrará con el ministro de Hacienda una conferencia el diputado D. Luis Sedó.

Con anterioridad á esta entrevista, el Sr. Villaverde parece que le ha manifestado que serán aceptadas algunas enmiendas á la ley del Timbre, que el Sr. Sedó presentó en el Congreso y defendió elocuentemente, mereciendo elogios de los elementos designados por el Gobierno para contestar á sus discursos.

Madrid, 14, 2'6 t.

En el sorteo de la Lotería Nacio-

nal, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores 6103 con 250.000 pesetas, Barcelona; 15974 con 110.000 pesetas, Barcelona; 6639 con 60.000 pesetas, Cartagena.

Madrid, 14, 3 t.

Ha llegado á Buenos Aires el nuevo crucero «Rio de la Plata».

Con este motivo la Asociación Patriótica española de aquella capital ha celebrado varios festejos en honor de la madre patria.

Madrid, 14, 3'10 t.

En los círculos políticos domina esta tarde la creencia de que los proyectos de la conversión de las Deudas y de los alcoholes quedarán aplazados para Mayo, cuando se reanuden las sesiones de Cortes.

Madrid, 14, 3'20 t.

Son muchos los que creen que las Cortes se cerrarán esta semana que viene.

Todo lo que se diga acerca de esto no pasa de ser hasta ahora un rumor; con seguridad nada puede decirse.

Paris, 14, 3'30 t.

En un telegrama oficial del Cabo se dice que los boers bombardearon el 8 á Kimberley y que al día siguiente la infantería luchó durante dos horas contra numerosas fuerzas enemigas. Ignórase el resultado de este combate.

Paris, 14, 3'40 t.

Todos los periódicos conceden gran importancia á la retirada de las fuerzas inglesas que combatieron en Slingersfontein, reconociendo la gravedad de la situación en que han quedado.

Se considera difícil que puedan sostenerse en Rensburgo. Al Oeste de esta plaza no ocupan ya posición alguna.

**ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES**

**TEATRO ATENEO**

Gran función para hoy por la compañía de los hermanos Cassnell.

Debut de la célebre troupe de pantomima del Palacio de cristal de Marsella con la famosa pantomima HONOR Y CORAJE.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

**FABRICA DE BRAGUEROS**

Nueva construcción

**Pedro Montserrat**

Aparatos Ortopédicos, piernas, brazos y manos artificiales, Corsés mecánicos para corregir las desviaciones de la columna vertebral. Instrumentos de cirugía. Artículos de goma, medias para varices, jeringas de todos los sistemas y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia, á precios económicos.

Se recomponen dichos artículos.

CALLE DE LA UNIÓN, 34

Gabinete de Cirujía y Medicina operatoria

DEL DOCTOR

**T. PÉREZ DEL ARCO**

APODACA, 4, 2.º, DERECHA (Casa Guanse)

**ESPECIALIDADES**

**Partos y enfermedades de las mujeres**

Gabinete reservado para enfermedades secretas y específicas

Horas de consulta: De 11 á 1 y de 6 á 8 tarde

Se presta dinero con hipoteca: hay disponibles cantidades desde 2.500 pesetas.

COMPRA Y VENTA de fincas. Dirigirse á Carlos Vidal, conocido por «Carlets de Babot», calle de Santas Crens, núm. 15, 2.º

**Centro de instrucción Musical**

Á CARGO DE

**FRANCISCO SALVAT**

Director de las clases de solfeo é instrumentación de la Casa Provincial de Beneficencia, Plaza del Rey 5, bajos. Lecciones de solfeo, canto, piano y demás instrumentos á precios económicos.



# Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARAVIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

**AGRICULTORES:** El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la FERIA-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898; obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

**RAMÓN CAVALLÉ**—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**  
Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona



**MILAGROSOS CONFITES**  
O INYECCION ANTIVENÉREO COSTANZI  
—Y ROOB ANTIINFILITICO—

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene loduro de Potasio ni substancia mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previéndose el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de A. Segura, Rambla de S. Juan, 57  
Fórmula Inyec. Conf. Lau: g. 20. estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem.  
Roob-Sal p. g. 10, leg. g. leg. s. quina. m. e. fum. g. 75.

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 32 Fran
» 2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	12 á 13	24 á 28 »
Cataluña	12 á 13	25 á 28 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	18 á 23 »
Priorato	14 á 15	30 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	24 á 26 »
Valencia 1.ª	13 á 14	28 á 31 »
» 2.ª	12 á 13	24 á 27 »
Vinarez	12 á 13	24 á 25 »
Moscatel (9 á 10º licor)	15	41 á 51 »
Mistelas (9 á 10º »)	15	38 á 46 »
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29 »
» de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
» Cataluña	10 á 12	27 á 28 »

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual  
Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años  
CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.  
No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.  
Para más informes y remitir peticiones al Banco, dirijirse al Agente de mismo, JOAQUIN SOCIATS, en Reos calle SANTA ANA, 62, bajos.



**ELIXIR GRIVE**  
DENTICINA

Calma el instante el dolor de muelas. Conserva durante blancos y delicadosamente perfumada la boca. Fíjase en todas partes en las farmacias de GRIVE.

De venta en farmacias perfumeras y droguerías.  
+ 5 Reales frasco +

De venta en Tarragona, Sres. Sans hermanos, (droguería) y en la Perfumería «La Parisiense», de José Folguera.

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

**JARABE SERRA**

es el remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

**LA "NAVATINA"—PROBADLA**

NUEVA COLA FRIA SIN IGUAL  
• LO PEGA TODO! •

Es la más económica porque unas gotas bastan para pegar.

**El cristal**  
**La porcelana**  
**El mármol**  
**El marfil**  
**Los metales**  
**La madera**  
**El corcho**  
**El cuerno**  
**El cuero**  
**El carton**  
**La celuloide**

**LOS OBJETOS** pegados con esta cola, resisten el agua caliente

**EXIGID LA MARCA "NAVATINE"**

Puños de bicicletas y triciclos etc., etc., etc.

La única que pega en frío.  
Los objetos con ella pegados, RESISTEN EL AGUA CALIENTE.  
Se mantiene siempre líquida.

**TALONARIOS**  
**LOTERIA NACIONAL**  
y toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

**FORTUNY, 4 (BAJOS)**

**Anuncios y Reclamos**

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

**GRAN RELOJERIA**  
DE  
**MANUEL MARTINEZ Y HERRAN**  
Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

**SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS**  
Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

**Esquelas de defunción**  
SE ADMITEN EN LA Administración de este periódico hasta la madrugada  
FORTUNY, 4 TARRAGONA

**EMULSION NADAL**  
ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerada superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; medicamentosa que su preparación como por la elevada cantidad de sustancias que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa, y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reana; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS**  
Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.; J. Uriach y C. y V. Ferrer y C.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Girona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M. Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roeh y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Rive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.; sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y Principales capitales y poblaciones importantes.

**M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona**